

# HERALDO DE ZAMORA

DIARIO LIBERAL INDEPENDIENTE

Lunes 22 de agosto de 1904.

SE PUBLICA TODOS LOS DIAS EXCEPTO LOS FESTIVOS

Redacción y Administración: Santa Clara, 55.

Siglo II.—Año X.—Núm. 2.236.

## EL ASUNTO DEL DIA

### LAS FUENTES AUTOMATICAS

Ayerse ha repartido profusamente entre el vecindario de esta ciudad, fijándola á la vez en muchos sitios públicos, una hoja impresa con la alocución que el alcalde de Zamora, don Isidoro Rubio, dirige al vecindario, para anunciarnos oficialmente que desde 1.º de septiembre próximo comenzarán á funcionar las fuentes automáticas, que la Empresa abastecedora de aguas de esta población va á sustituir por las de vecindad hoy existentes.

En el proemio ó exposición que encabeza dicho documento hace el alcalde de Zamora historia sucinta y retrospectiva del *Contrato de las aguas*, y aunque encontramos disculpable y hasta prudente que el señor Rubio, obligado por el cargo, á la vez que por las exigencias de la Empresa, procure suavizar asperezas y prevenir dificultades, que están por todos previstas al implantar el nuevo servicio, no podemos menos de consignar nuestra protesta tan enérgica como honrada contra la tiranía que emplea esa Empresa al poner en vigor ciertas cláusulas del concierto llevado á cabo con la Corporación municipal en noviembre de 1900.

En aquella fecha, como hoy, aplaudimos que el Ayuntamiento de Zamora llegase á una inteligencia clara y precisa, á la vez que definitiva, con la Empresa de aguas; poniendo término á una situación que era principalmente perjudicial para el acreedor, pues la solvencia había terminado con la subasta é incautación de los bienes que constituían el patrimonio municipal.

Esto no obstante, aplaudimos aunque sin entusiasmo porque preveíamos lo que ha venido á suceder la solución de aquello que las gentes sencillas de nuestro pueblo habían dado en llamar *El Problema de las aguas*, y que nosotros, enterados de ciertos pormenores antiguos, apelidamos con otro nombre que no es necesario consignar.

Advertimos entonces, que la Corporación debía buscar la manera de hacer desaparecer ciertas exigencias de la Empresa estipuladas en el ante-proyecto formado para el arreglo, entre las cuales figuraban las fuentes automáticas en la condición séptima; cosa con la que tampoco habían estado conformes los señores don Fabriciano Cid, don Ursicino Alvarez y don José Funca, que formaban parte de la Comisión; pues estimaban que dichas fuentes, además de complicadas en

su empleo, habían de dar lugar á graves disgustos, por dificultar la distribución del agua entre las clases necesitadas.

Es natural y lógico que la Empresa procure rendimientos superiores á los que hoy tiene, si ha de hacer el servicio en buenas condiciones y ha de llegar á la amortización del capital que necesita invertir en obras reclamadas por el estado actual del material, edificios y cañerías de conducción.

Es también justo y necesario que se obligue á los vecinos pudientes á que paguen el agua que consuman y que hasta hoy han utilizado gratuitamente muchos de ellos, no en perjuicio de la Empresa, como se quiere hacer ver, sino con detrimento de los intereses comunales; pero para llegar á esto, que no tiene después de todo nada de particular ni de extraño, no creamos apropiado, por muchas razones, el sistema de fuentes automáticas; y muchísimo menos justificadas las reservas que en ese contrato pretende abrogarse la Empresa con menoscabo de las atribuciones reservadas por la ley exclusivamente á la Corporación municipal y al Alcalde presidente.

Préstesele en buen hora el apoyo juicioso que aconseje la reclamación justa; pero tenga en cuenta la Empresa que, el extremar rigurosamente las cláusulas de ese convenio firmado por nuestro Ayuntamiento á la buena de Dios, y lleno de honrada buena fé por parte del pueblo, (aunque otra cosa crea alguien que no queremos nombrar), puede serle contraproducente á sus intereses, aun contando con la bondad que caracteriza á los naturales de esta tierra.

No tenemos á la vista más que un ligero apunte de algunas bases definitivas que constituyen ese contrato; por estas notas podemos afirmar, así como por lo que dice el señor Rubio en su alocución á los vecinos, que aquellas cláusulas del anteproyecto se han convertido en dogal para el vecindario; dogal que molesta, más que por lo que representa, por lo que hiera la dignidad, á la vez que por el abuso que de él se dispone á hacer el acreedor de nuestras desdichas comunales.

Hasta hoy conocíamos la usura del dinero; desde 1.º de septiembre próximo se establecerá en esta ciudad, si lo consentimos, la usura del agua; no obstante bañar el caudaloso Duero la entrada de nuestras viviendas.

### Situación agrícola.

Ya no sabemos qué decir al llegar á este punto. Dos meses y medio esperando la lluvia es mucho esperar y mucha desesperación en todos los que sienten la agricultura y cuentan por los latidos del pecho sus quebrantos y miserias.

Hasta las zarzas se secan y los árboles y arbustos y plantas resistentes á la sequía, dejan ya sus hojas, dando señales de inmediata muerte.

La uva, ni engorda ni madura; los frutos de la huerta secándose, porque ya no hay agua en pozos ni en ríos...

¿A dónde vamos á parar? ¿Puede haber agricultura en un país que padece estas sequías?

La ley del *minimum* abrumadora es horrible para toda prosperidad agrícola.

Un mes y otro mes, un día y otro con asfixiante calor, con temperaturas superiores á 40 grados, no hay espíritu que lo resistan.

Ni una tempestad, siquiera, con todos sus horrores se deja ver ni sentir.

Los mercados de cereales mantienen con firmeza los precios y en el del vino sigue imperando la calma ante la próxima cosecha que se considera hoy buena.

### EL DESCANSO DOMINICAL

La Prensa madrileña llegada ayer á nuestra redacción publica íntegro el reglamento del descanso dominical recientemente aprobado por las Cortes y sancionado por S. M. el Rey; y creyéndolo de capital interés para todo ciudadano, comenzamos por capítulos la publicación del mismo:

#### CAPITULO PRIMERO

De la prohibición del trabajo en domingo.

Artículo 1.º Queda prohibido en domingo el trabajo material por cuenta ajena y el que se efectúe con publicidad por cuenta propia, en fábricas, talleres, almacenes, tiendas, comercios fijos ó ambulantes, minas, canteras, puertos, transportes, explotaciones de obras públicas, construcciones, reparaciones, demoliciones, faenas agrícolas ó forestales, establecimientos ó servicios dependientes del Estado, la provincia ó el Municipio y demás ocupaciones análogas á las mencionadas, sin más exención que las expresadas en la ley y en el presente reglamento.

En esta prohibición se consideran incluidas las empresas y agencias periódísticas.

Todos los almacenes, fábricas, talleres y establecimientos comerciales é industriales que no se hallen expresamente exceptuados del descanso en este reglamento, permanecerán cerrados durante todo el día del domingo.

Queda también prohibido en dicho día el reparto y venta de periódicos.

Ninguna excepción del descanso del domingo será aplicable á mujeres ni á menores de dieciocho años.

Art. 2.º Carece de fuerza civil de obligar toda estipulación contraria á las prohibiciones de trabajo estatuidas por la ley y por este reglamento, aunque el pacto haya precedido á su promulgación.

Art. 3.º Los acuerdos legítimamente adoptados, según estatutos de gremios ó asociaciones que tengan existencia jurídica, podrán normalizar el descanso que la ley y este reglamento preceptúan, y también podrán ampliarlo, con tal que no entorpezcan ó perturben el trabajo ni el descanso de otros operarios, según el sistema de cada industria.

Art. 4.º Para que se reputen legítimamente adoptados los acuerdos á que se refiere el artículo anterior, será preciso que los estatutos con arreglo á los cuales funcionan los gremios ó asociaciones de que se trata, reúnan los requisitos establecidos para este efecto por la legislación vigente.

Art. 5.º Se entenderá que los acuerdos entorpecen ó perturban el trabajo, ó el descanso de otros operarios, siempre que así resulte de la comprobación que se haga por los funcionarios de la inspección del Instituto de Reformas Sociales, en

vista de las reclamaciones presentadas.

Dichos funcionarios podrán anular en tales casos los acuerdos respectivos.

Contra su resolución se podrá recurrir en alzada al Instituto, y su acuerdo será definitivo.

(CONTINUARÁ.)

### Telegramas de la mañana.

Madrid 22 (8 h.)

#### Japoneses rechazados.

Despachos de la capital de Rusia manifiestan que el general Stoesel ha participado á su Gobierno, que la guarnición de Port-Arthur ha rechazado varios ataques del ejército sitiador.

El último ataque ha durado dos días y los nipones tuvieron enormes bajas, dejando las montañas rusas que ocupaban.

El estado de los sitiados es excelente y combaten con heroicidad.

Madrid 22 (8 h. 18 m.)

#### Monedero falso.

Dicen de Soria que las autoridades persiguen á un sujeto catalán que durante varios días recorrió algunos pueblos haciendo grandes compras de gallinas y huevos para Barcelona y que pagó con billetes falsos de 100 pesetas.

En otros pueblos dejó cantidades considerables de moneda falsa.

Madrid 22 (9 h.)

#### Los demócratas.

Definitivamente está acordada la fecha en que ha de tener lugar el mitin de propaganda que han de celebrar los demócratas en Pamplona.

Este se verificará el día 10 de septiembre y concurrirán los señores Canalejas, Rodríguez Villanueva, Urzáiz y otras personalidades del partido, que combatirán el concordato.

Después se celebrará un banquete de 300 cubiertos.

Los republicanos prestarán apoyo á los liberales que allí se congreguen.

Sánchez Ortiz.

### POSTALES

#### EL PLEITO DEL DIVORCIO

A la ilustre escritora señora COLOMBINI.

### III

#### EL MATRIMONIO

Problema indescifrable que asusta á pesar de hallarse poetizado por las primeras ilusiones de la vida, cual frescas y delicadas rosas que nos embriagan con sus delicias y suaves perfumes!

Una soltera, al transformarse en señora casada, lo hace á impulso del amor, del interés ó el capricho. Lo mismo el hombre que la mu-

jer, al contraer matrimonio, se juegan la felicidad de su vida en la bendición con que el sacerdote sella su unión, pues si el amor subsista después de satisfecha la materialidad de la carne, ese hombre y esa mujer, al convertir en flores delicadas los ásperos abrojos de la vida, han asegurado su dichosa existencia; pero si sus cuerpos se aproximan sólo en busca de satisfacciones materiales, faltándoles el amor, la dicha huye del hogar en los primeros meses del matrimonio para jamás volver, porque su primer hijo será engendrado en noches de repugnantes lujurias y no en horas de amor, y por consiguiente sus dulzuras carecen de toda fuerza.

Para los matrimonios faltos de amor, el divorcio les servirá de consuelo en muchas ocasiones; pero para los que el fuego misterioso del amor hace un santuario de su vida conyugal, y los corazones unidos de los esposos ven completa su felicidad con los hijos, fruto preciado que su amor santo é intenso les regala, á estos seres felices, el divorcio les tendrá muy sin cuidado.

A. DEMONTRE.

Madrid—agosto—1904.

### Ecos donostiarras.

San Sebastián 21.

El Rey ha firmado hoy los siguientes decretos:

Cesando en el cargo de vocal de la junta consultiva de Guerra y Marina el general Lazaga.

Nombrando para sustituirle al general Cincunegui.

Pasando á situación de cuartel al contralmirante don José Pilón.

Nombrando comandante de la escuadra de instrucción al general Lazaga.

Autorizando la colonización del campo exterior de Melilla.

Varios destinos, concesión de cruces y compra de material.

—La corrida de toros verificada esta tarde puede calificarse de buena, habiendo asistido el Rey y la princesa de Saboya, la colonia española de Biarritz y muchos franceses.

Los matadores, *Lagarrijo*, *Machaquito* y *Gallito chico*, trabajaron mucho, quedando el pabellón bien puesto.

El cuarto toro, cogió al picador Mangas, ocasionándole una herida en la pierna izquierda interesándole la piel y tejido celular.

—Durante el día no ha ocurrido ninguna otra noticia que pueda transmitir.

Alfonso.

### Balance de la Prensa.

*El Correo* se ocupa de la cuestión electoral de Italia, y dice que la desorganización de los partidos políticos italianos hace que el Gobierno estudie la necesidad de reformar la ley volviendo al escrutinio de lista, haciendo el voto obligatorio.

Ocupándose *El País* del descanso dominical, afirma que no se habla de otra cosa en Madrid; añadiendo que el reglamento para el descanso es tan absurdo, que con él basta y sobra para dar tema á todas las conversaciones durante muchos días.

**Error judicial** titula su fondo *Diario Universal*, y dice que la justicia ha condenado a muerte a Juan García Moreno y a su hijo Eusebio, no obstante haber demostrado con pruebas su inocencia.

Añade que en la sentencia dicta contra esos dos infelices á quienes se les ha acusado de autores de un asesinato, se va á cometer un gran crimen en aquella se ejecuta.

*La Correspondencia de España* dá lugar preferente á los acuerdos tomados en Amsterdam por el Congreso Obrero.

Escribe *El Imparcial* que el problema de la carne entra de lleno en el de las subsistencias por su importancia y promete estudiarlo en sección aparte con el fin de prestar un servicio al país y en la seguridad de demostrar la falta de razones positivas para la carestía de este necesario alimento de nutrición.

Añade que si los gobiernos quisieran sería cosa muy fácil hacer asequible el precio de la carne á todas las clases de la sociedad.

*Heraldo de Madrid* dice que apenas divulgado por la Prensa el reglamento para la ejecución del descanso dominical, está siendo objeto de justas censuras.

Tal número de dificultades ofrece su interpretación, tantas confusiones suscita, tan contradictorio es en algunas de sus disposiciones, que será difícil el cumplimiento de la ley para cuya práctica ha sido redactado, si no procede á la aplicación de la misma una serie de reales órdenes aclaratorias que faciliten la tarea formidable de adivinar lo que el Poder ejecutivo quiere que se haga para que se cumplan los preceptos del legislador atañentes al descanso en los domingos.

## DE BENAVENTE

Proximidades de la feria y algo más.

La feria se acerca y justo es anunciarla. Pero ¿cómo? No estando aún en condiciones de ver la luz pública el programa oficial, la tarea de información limitase á la adquisición de noticias más ó menos veraces. Anticipemos, pues, que no es tan difícil. Como que cada benaventano es un programa.

Dígame quien toma parte activa en la dirección de los festejos, que durante los días 7 al 11, inclusive, del próximo mes de septiembre, en que ha de tener lugar la feria, habrá vistosas iluminaciones, muy especialmente la de la Mota.

Bien lo merece el verjel delicioso por naturaleza.

Sorprendentes fuegos artificiales; caprichosas cucañas con premio para el diestro que lo alcance; bailes de sociedad; cafés públicos lujosamente engalanados; teatro; vistosos arcos dedicados á los forasteros; más premios, y muy aceptables, para lo selecto que se presente en ganados caballar, vacuno, lanar y de cerda....

¿Y qué hay de nuestra tradicional fiesta? pregunté á mi complaciente amigo:

Los empresarios, hoy en contratos, se disponen á hacer verdaderos sacrificios—¿para qué es el dinero?—y la fiesta taurina resultará brillante. Como que se barajan nombres de *Machaquito*, *Mazzantinito*, *Revertito* y otros diestros, con *ito* y sin él. Imaginaciones demasíadamente toreras no han omitido á Fuentes ni Mazzantini, y hay quien adiciona una corrida de toretes, lidiados por hábiles señoritas.

Corren rumores de que el regimiento Toledo hará un paseo militar desde el punto de su destino á esta villa, donde se celebrará misa de campaña, si altas personalidades

militares no encuentran en ello inconveniente. Lo que sí puede asegurarse es que la banda del regimiento Burgos amenizará las fiestas, alternando con la de la localidad.

Y hay más. Todo es llamativo. Díz que en uno de aquellos días se reunirán en esta villa los señores Lerroux, Pallarés y Nougés, celebrándose un meeting—¡ah soberbia Albión, cómo te ingieres!—con cuyo motivo se supone concurrencia extraordinaria de republicanos comarcanos. De ello se alegrará *El Inválido* doctor, recién llegado de su excursión veraniega. Esta fiebre de reuniones políticas, de meetings (no prescindamos de la fraseología inglesa), siempre que no alteren el orden, son un tanto beneficiosas para las localidades en que se verifican. Donde hay movimiento hay vida, alegría, entusiasmo. Este es el que con más facilidad se desprende de la peseta, y ésta, aun en su lamentable decaencia (perdóneme el señor Osmá), es la que arregla todos los asuntos de nuestra misera existencia. Por lo demás, dígame un convencido en fuerza de desengaños, que pudiera aplicarse a que llo de

«Usted tendrá razón, no me atrevo á negar, pero todo ello es música celestial.»

Alerta, nenes. Por un olvido involuntario, según me hace observar quien tantas noticias me facilita, no he consignado antes, que en el programa se anunciarán también premios para los niños más aventajados de las escuelas públicas.... ¿Escuelas?

Despídome de mi galante amigo. No quiero comprometerle.

Me es imposible resistir la tentación de decir algo en asunto de tan palpitante interés.

Trátase de que el Estado tendió una mirada compasiva sobre un empolvado expediente en que Benavente, años há, solicitó subvención para construir escuelas municipales. Que la construcción urgía lo prueban los arriendos de locales á particulares, que han sacado de la exhausta caja del pueblo buena parte de lo que hoy pueda importar la subvención. Concedida ésta, surgen verdaderos conflictos entre los partidarios de dos señores diputados, conservador uno y republicano otro, sobre si éste ó aquél consiguió el milagro, y ambos bandos apuntan detalles en hojas impresas bajo el epígrafe *Lo sabe el pueblo*. Pues si el pueblo sabe lo que los dos representantes han hecho, excusado es molestarse. El juzgará. Y, por si el pleito es árido, tal vez se concrete á agradecer á los litigantes sus patrióticos trabajos, siguiendo así una nueva política. La del provecho.

¡Cuánta bulla, señor, para la primera vez que nos favorece la suerte!

¿Tendré que repetir la coplita?

Agosto—20—1904.

## NOTICIAS

Ayer acudimos al señor Puig, representante de la Empresa de aguas en esta población, rogándole tuviera á bien facilitarnos la copia del contrato establecido con el Ayuntamiento, pues como día festivo las oficinas municipales estaban cerradas.

El señor Puig, recibió cortesmente la visita de nuestro compañero; pero nos negó desde luego lo que íbamos buscando, valiéndose para ello de una afirmación que no es cierta.

Dijo el señor Puig, que no tenía copia del documento que deseaba-

mos ver, sin acordarse, sin duda, que hace tres días lo facilitó á de terminada persona que por circunstancias especiales hubo de pedirselo desde la casa del *HERALDO*, y un dependiente nuestro fué el encargado de recogerlo.

Al acto de atención que con nosotros ha tenido el señor representante de la Empresa, no le damos importancia; comprendemos que el *HERALDO* no es flor cuyo aroma agrade al señor Puig, y en tal sentir hace bien negarnos hasta aquello que como vecinos de Zamora tenemos derecho indiscutible á ver y examinar.

Nosotros, á pesar de esto seguiremos conservando el afecto y cariño que siempre tuvimos á la Empresa de aguas y á sus representantes.

Aunque no nos lo agradezcan.

## ¡ATENCIÓN!

José Díez, hermanos, viajeros de las mejores fábricas de Almagro, pasarán á domicilio y exhibirán un inmenso surtido en encajes de hilo, desde uno á 30 reales vara; equipos para novia, sedas, géneros de punto y cuantos artículos son concernientes al ramo.

No equivocarse: Sus prospectos son los conocidos por el alemán.

Dicen de Salamanca, que relacionado con el viaje de S. M. el Rey á aquella capital, la primera autoridad de la provincia, reunió el sábado en su despacho á las autoridades locales, civiles y militares, Audien cia, Diputación, clero, Universidad, representantes en Cortes, Cámara de Comercio, etc., con el fin de cambiar impresiones acerca de la visita de don Alfonso.

Como acuerdo concreto se adoptó el de que el Gobernador civil convoque á su despacho á todas las sociedades de crédito y de recreo, academias, prensa, corresponsales de la de Madrid, nobleza, Unión escolar, sociedades obreras, clero etcétera, etc., para conocer sus disposiciones y el concurso que pisen prestar, á fin de que el recibimiento al joven monarca resulte cariñoso.

Probablemente entre los festejos figurará una gran cabalgata de charros y algún coro de charras.

Telegrafían de Chefú que se ha ido á pique en aguas de Puerto Arturo un buque de guerra japonés que enarbolaba la insignia de almirante, por lo cual se cree que iba á su bordo Togo.

Oros informes confirman la noticia, pero suponen que era el buque del almirante Kamimura.

En Vitigudino (Salamanca), se ha celebrado la feria denominada del Socorro, viéndose muy concurrida.

Se han vendido más de 1.600 cabezas de ganado vacuno, 2.000 cerdos y 250 caballerías mayores.

Las noticias que la Prensa madrileña publica ayer y hoy referentes á la guerra ruso japonesa, reflejan que la campaña no es todo lo favorable como los japoneses desean para sí.

El ejército ruso sitiado en Port Arthur se está cubriendo de gloria, pues todos los ataques de los japoneses son rechazados, teniendo éstos enormes pérdidas, no obstante pelear diez contra uno y con mayor número de armas de sitio.

Confíase en que el general Stoessel ha de resistir todavía algún tiempo, que bien pudiera el generalísimo ruso aprovechar para acudir en auxilio de los sitiados con tropas de refresco, y entonces recibirían los nipones un golpe que bien pudiera ser el fin de la campaña.

Asegúrase también que la escua-

dra rusa del Báltico saldrá de un momento á otro para los mares de Corea.

Espéranse noticias sensacionales.

En la iglesia de San Esteban hubo el sábado pasado una pequeña alarma, motivada por haberse prendido unos floreros que adornaban la imagen del altar mayor.

Advertido á tiempo un hermano de la comunidad, apagó el pequeño incendio, y continuaron los cultos comenzados aquel día en honor del Sagrado Corazón de María.

Hoy se han degollado en el matadero de esta ciudad:

Vacas . . . . .	4
Terneras . . . . .	9
Corderos . . . . .	24

En el mercado de abastos se vendió ayer la arroba de uvas á seis reales, y la carga de sandías á 28 y 29 reales.

Durante toda la mañana fué extraordinaria la animación.

La banda de cornetas y tambores del batallón Voluntarios de Viriato, obsequió ayer mañana con bonitas dianas á las autoridades é importantes personalidades de la capital.

Los liliputienses soldados fueron obsequiados con dulces.

El orfeón *Taurense* amenizará las fiestas de Toro, dando tres conciertos en los paseos públicos.

Mañana celebrará sesión la Comisión permanente de la Diputación provincial.

El mercado de cereales verificado ayer en nuestra capital se vió bastante concurrido, habiendo regido los siguientes precios: trigo, á 50 y 51 reales fanega; centeno, á 40; algarrobas, á 40 y 41, y cebada á 32 y 32 y 1/2.

La cebada de tratante se pagó á 31 reales.

## J. MAÑOSA

Santa Clara, 6 ZAMORA.

Esta casa acaba de recibir un completísimo surtido de artículos de estación que vende á precios sin competencia.

Grandes novedades en céfiros de todas clases para la confección de camisas.

Saldo de una gran partida de *Corsés* desde 1 peseta para niñas y 1'40 para señora.

La banda del regimiento Toledo ha sido contratada para amenizar las fiestas que se celebrarán en Medina del Campo los días 4 al 7 de septiembre.

En Valladolid ha fallecido la respetable y virtuosa señora doña Inocencia Jalón, abuela de nuestro estimado amigo el diputado provincial por Benavente, don Felipe González.

Reciba éste y su apreciable familia nuestro sentido pésame.

En breve publicará el *Boletín Oficial* de la provincia una real orden del ministerio de Hacienda, por la que se resuelve una consulta referente á los casos en que proceden los repartimientos de consumos á los jefes y oficiales de la reserva retribuida.

Hasta después de las doce de anoche se vió en extremo concurrido el paseo de San Martín, donde la banda del regimiento Toledo interpretó magistralmente un bonito programa.

Dice la Prensa de Salamanca que con motivo del viaje del Rey, irá á aquella capital el regimiento Toledo con la banda de música.

Señor Alcalde: Los vecinos de la calle de Escuernavacas se quejan de los malos olores que allí se respiran y de las condiciones de una casa que amenaza ruina inminente, poniendo en peligro la vida de las personas que por mencionada calle transitan.

Por si es digna de atenderse trasladamos á S. S. la anterior denuncia.

Desde el barrio de San Lázaro á la oficina de Obras públicas se perdió ayer una licencia del ejército de Cuba, extendida á nombre de Justo Iglesias.

La persona que la hubiese hallado y quiera entregarla á su dueño, puede hacerlo en la redacción de este periódico.

Han llegado á Orihuela representantes de varias sociedades inglesas con el fin de acaparar todas las patatas de la cosecha.

Las envasan en barriles de unos dos arrobas de cabida, convenientemente preparados con alambresas para la circulación y renovación del aire, á fin de conservar el artículo en condiciones de consumo.

Al apalabrar las partidas pagan por adelantado la renta de las tierras, el importe de la semilla y los gastos de cultivo.

Durante la semana última se han recaudado en el Matadero público 219 pesetas 20 céntimos.

Ayer se recaudaron en el mercado de abastos 81 pesetas.

## MOVIMIENTO DE POBLACION

*Nacimientos.*

Bernardo García Vázquez  
Joaquín Parriego Muriel.

*Matrimonios.*

Lorenzo Segurado Martín.  
Manuela Fernández Pedrero.

En la sesión que esta noche celebre la Corporación municipal se tratarán los siguientes asuntos:

- 1.º Informe á una instancia del señor Ruiz del Arbol.
- 2.º Idem á otra de don Gregorio Gato.
- 3.º Relaciones de obras por administración.

El juez de instrucción de Bermillo de Sayago, don José María Olalde y Satrustegui, ha sido trasladado al de Laguardia (Alava).

Dentro de breves días será convocada la Junta municipal para discutir varias transferencias de crédito, las cuentas de 1903 y el presupuesto adicional.

Para su entrega al interesado se ha recibido en este gobierno civil el título de licenciado en medicina, expedido á favor de don E.ías Blanco García, natural de Villarrín.

El alcalde de Toro, señor Castro, ha solicitado de la primera autoridad civil 12 parejas de la benemérita de infantería y 3 de caballería para reforzar aquel puesto durante las ferias.

Nos escriben de Moraleja que durante la anterior semana se vendieron 3.000 cántaros de vino tinto á 16 reales los 16 litros.

Por el Gobierno civil se ha concedido autorización al vecino de Toro, don Eugenio Alonso Rueda, para celebrar una corrida de toros en aquella plaza el día 28 del actual.

Ha sido nombrado juez de instrucción de Bermillo de Sayago, don Mariano Sánchez y Carrión, que desempeñaba el de Cazorla.

La guardia civil de Santibáñez de Vidriales participa hacer gestiones en averiguación de un robo verifi-

En el domicilio de Bernardino Uña la noche del 19 del actual, consistente en 2.500 pesetas que tenía guardadas en un puchero. El Bernardino y su esposa han sido sometidos á un interrogatorio, deduciéndose de las contradicciones que han incurrido, que el ladrón es casero.

Anteayer fué puesto á disposición del alcalde de Vegalatrave, el prófugo Gregorio Miélgro Montero, que desde la edad de siete años había permanecido en Portugal. Hoy día cuenta 29 años.

El alcalde de Fermoselle ha solicitado permiso para verificar dos corridas de novillos los días 29 y 30 del actual y establecer una balsa en el río Duero y sitio conocido por María, para facilitar el paso de portugueses.

El señor Gobernador civil ha confirmado el acuerdo de la Comisión provincial y resolución de la alcaldía, prohibiendo á don Pedro Vicente, vender mariscos en el local de la plaza del fresco por no reunir condiciones higiénicas.

Ayer se vendió en Meraleja del Vino la arroba de uvas de albillo para fabricar vino, á 4 reales y medio.

Ha solicitado permiso el alcalde de Cañizal para celebrar una corrida de novillos el día 8 de septiembre, festividad de la Virgen.

La noche del 19 al 20 le fué sustraída á la vecina de Cubo del Vino Petra Prieto Alonso, una caballería menor.

**AUDIENCIA**

Señalamiento para mañana.

Juzgado de Alcañices; delito, lesiones; procesado, Antonio Diego Fernández; ponente, señor Alvarez; acusación, señor Prada; defensor, señor Petit; procurador, señor Lucas; peritos, 1; testigos, 4.

Juzgado de Bermillo; delito, hurto; procesado, Francisco Pérez; ponente, señor Bustillo; acusación señor Prada; defensor, señor Petit; procurador señor Arranz; peritos, 1; testigos, 3.

Telegrafían de Albacete que en el pueblo de Mahoma ha caído un horroroso pedrisco, durando más de veinte minutos.

Las piedras eran del tamaño de huevos de gallina.

Todas las cosechas que no habíanse recogido ya, así como el viñedo y los árboles frutales, han quedado destruidos.

Las pérdidas son enormes.

**ULTIMA HORA**

Madrid 22 (14 h. 10 m.)

**El Czar de viaje.**

En San Petersburgo circula el rumor de que el Emperador Nicolás acompañará á la escuadra del báltico hasta Kiel donde le aguarda el Emperador de Alemania Guillermo II.

Madrid 22 (14 h. 20 m.)

**Explicaciones.**

El Gobierno moscovita las ha recibido de las autoridades Chinas que consintieron el abordaje de un torpedo ruso en Chéfi.

Asegúrase que han sido castigados los funcionarios que permitieron el incidente.

Madrid 22 (14 h. 30 m.)

**Negativa.**

En París se asegura que los

comandantes de los cruceros rusos «Askald y Grossowi» se han opuesto á que sus buques sean desarmados, por recaer sospechas de que vuelva á reproducirse el incidente de Chéfi.

Madrid 22 (14 h. 40 m.)

**Cosas inglesas.**

Dicen de Londres que un periódico acoge el rumor de que la Zarina dió á luz una hembra; pero debido á altas razones de Estado se cambió por varón recién nacido, hijo de una dama de Palacio.

Madrid 22 (14 h. 50 m.)

**Contra un obispo.**

Telegrafían de Zaragoza, que el vecindario de Sálaba se muestra indignado contra el arzobispo por haber trasladado al párroco sin causa que lo justificase.

Témese nuevos desórdenes el día que abandone el presbítero la localidad.

Madrid 22 (15 h.)

**Muerte de un torero.**

A causa de las heridas que ayer tarde le ocasionó el último toro lidiado en esta plaza, anoche falleció el banderillero Amador Sánchez (a) «Perlita» á consecuencia del desgarramiento de una vena.

Los compañeros organizan una corrida, cuyos beneficios serán entregados á la viuda é hijo del infortunado torero.

Madrid 22 (15 h. 10 m.)

**De Marruecos.**

Cablegramas de Tánger manifiestan que la cuestión del Menebhi adquiere proporciones alarmantes, dándose por segura la captura del exministro de la Guerra por las tropas del Sultán.

Madrid 22 (15 h. 20 m.)

**Desórdenes.**

En Bilbao ocurrió ayer una colisión entre los socialistas y republicanos que regresaban de una gira para protestar de las corridas de toros.

Con tal motivo se promovieron desórdenes.

Madrid 22 (15 h. 30 m.)

**Aplazamiento.**

El ministro de la Gobernación ha declarado que las elecciones de diputados provinciales, serán aplazadas hasta marzo.

Madrid 22 (15 h. 40 m.)

**Otra cogida.**

En la corrida de toros verificada ayer en Tánger, fueron cogidos el espada «Mene» y el banderillero «Lave», resultando ambos con heridas de bastante gravedad.

Sánchez Ortiz.

Est. Tip. de E. Calamita.—Santa Clara 26

**LA BARCELONESA**

Gran zapatería de Federico Pérez.

Esta casa, surtida abundantemente de los mejores artículos que exige el ramo de zapatería, compite en precios con las principales de la plaza.

El dueño recomienda al público en general que antes de hacer sus compras, visite esta casa, de la que saldrá satisfecho por lo reducido de sus precios y buena calidad de los géneros.

Para calzado elegante y de duración,

LA BARCELONESA (Antigua Plaza de Las Verduras.) Especialidad en las medidas.

GRAN ALMACÉN DE VINOS

**FRANCISCO PADILLA**

Plaza del Fresco.

Vinos superiores legítimos de uva y sin adulteración.

En este establecimiento se acaba de recibir una partida de vino tinto que se cede á 30 reales el cántaro libre de derechos y á 25 céntimos cuartillo.

Vino blanco superior á 33 reales cántaro y 30 céntimos medio litro.

Jerez seco superior á 60 céntimos 1/2 litro, botella 3/4 litro y casco 1/5.

Vino ajerezado superior á 40 céntimos cuartillo.

**VENTA**

Se hace de una magnífica caldera nueva con su legiero, para fabricar jabón.

Para tratar, dirigirse á don Francisco J. Román Rey, Villanueva de Valrojo.

**Venta de casa.**

Se hace en subasta pública extrajudicial de la situada en Zamora, su calle del Horno de San Esteban, número 8, que tendrá lugar el día 24 del actual agosto, á las once, en el despacho del Procurador don Jacinto Linares, donde se hallan de manifiesto los títulos de propiedad y el pliego de condiciones, todos los días, de diez á doce y de las diez y seis á las diez y ocho.

**OCASIÓN**

Se venden, muy económicos, 200 bocoyes de roble y castaño y 100 pipas de 12 á 14 cántares, todos usados, pero en perfecto estado.

Dirigirse á Ezequiel Bañuelos, Comisionista, en

MIRANDA DE EBRO

**SE VENDE** ó TRASPASA la antigua y acreditada encuadernación de la señora Viuda de Ciro Barbero.

Para tratar de precio y condiciones en la misma encuadernación, San Andrés, 9.—Zamora.

**OCULISTA**

Dr. Chapado.

Profesor práctico de los Institutos de Terapéutica Operatoria y Oftálmico.

Gran práctica en enfermedades de los ojos.

CALLE DE VIRIATO, 1-2.

Gratis á los pobres.

**HERNIADOS QUEBRADOS, LEED**

Llegará á esta ciudad, permaneciendo únicamente el día 25 del corriente agosto en la fonda del Comercio, el reputado ortopedista de Barcelona, don Luis G. Torrent, quien prácticamente demostrará á todos cuantos quebrados se le presenten, que toda clase de hernias se contienen y curan mediante los maravillosos aparatos de su invención, que además de reunir todas las virtudes curativas, tienen la inmensa ventaja de que no molestan ni hacen bulto, amoldándose al cuerpo como un guante. No dejad de visitarle. Folletos, pruebas y consultas gratis para todo el mundo. Talleres y consultorio en Barcelona, Unión, 13.

**—Descubrimiento maravilloso para teñir el Cabello.—**

**ACEITE VEGETAL MEXICANO**

Sorprendente é inofensivo invento que deja el cabello en su color tan natural, que se garantiza que nadie podrá conocer este teñido. No contiene nitrato y no mancha la cabeza ni las manos. Su uso es igual á cualquier aceite de tocador, y deja la cabeza agradablemente perfumada.

Unico depósito de venta en Zamora: VIUDA DE J. PARDO MANNOS, RUA, 13.

**THEOBROMIN LUQUE**

**HARINA FOSFATADA**

**VERDADERO ALIMENTO**

de las embarazadas, niños, nodrizas, ancianos y personas débiles en general.

LA THEOBROMINA LUQUE es el mejor alimento de las embarazadas, porque les repone por medio de los fosfatos, los grandes desgastes que experimenta su organismo cuando se reconcentra á dar vida al nuevo sér.

**DE LAS NODRIZAS,**

porque les aumenta notablemente el fosfato de cal en la leche, de cuyas ventajas el niño se aprovecha.

**DE LOS NIÑOS,**

porque sus componentes los libra de las enfermedades linfáticas y escrofulosas, del raquitismo y de las deformidades óseas que le son propias. Evita la carie de los huesos y adelanta la dentición y el crecimiento normal del esqueleto de la criatura.

**ES DE SABOR AGRADABLE,**

completamente inofensiva y de fácil digestión.

**EXCITA EL APETITO,**

modera los sudores y detiene las diarreas y los vómitos.

**DA ROBUSTEZ Y EXCELENTE SALUD,**

y con ella la alegría propia de los niños sanos.

LA THEOBROMINA LUQUE se halla de venta en ZAMORA en la Droguería general de don José García Capelo, Rua 20, y los Concesionarios de la explotación de este producto, son los señores Francisco de Cala S. en C. de Jerez de la Frontera.

**ABONOS MINERALES Y GUANOS**

Sucursal de la fábrica de

**JOSE ESCRIBA, DE LOGROÑO**

Venta de abonos y guanos para toda clase de cultivos, y primeras materias para su elaboración.

**DEPOSITO GENERAL, PLAZA MATADERO**

Para pedidos, detalles é informes al representante general,

Victor Fernández, de Zamora.

AVISO.—El depósito despacho que tenía el año pasado en el cercado de Santo Domingo lo he trasladado á la Plaza del Matadero, lo que comunico al público para su conocimiento.

**ACADEMIA PREPARATORIA**

para el ingreso en el Colegio General Militar,

Dirigida por los primeros Tenientes don Félix Ojeda Vallés y don Enrique López Urquiza.

Esta Academia ofrece á los señores aspirantes una sólida y completa instrucción teórica y práctica de cuantas materias se exigen para el ingreso en el Colegio General Militar.

En la última convocatoria ha obtenido brillantes resultados.

Han dado principio las clases en 1.º de agosto.

Para matrículas é informes, dirigirse á don Félix Ojeda. (Secretario del señor Coronel).—Oficinas del cuartel de Infantería, de 10 á 1.

**NUESTRA SEÑORA DEL TRANSITO**

Fábrica de Pastas finas para sopa

especialidad en las italianas

(movida por electricidad)

DE

**LAGUNA Y LEYRADO**

BALBORRAZ, 45.—ZAMORA.

Esta Casa fabrica con las mejores sémolas, toda clase de pastas conocidas en el comercio bajo la siguiente denominación:

Fideos (largo ó en rosca).—Cañito, número 0; reñón, número 1; fino, número 2; monja, número 3; fraile, número 4; rosca.

Macarrones.—Macarroncillo de fraile, número 1; idem terciado, número 2; idem fino, número 3; macarrón gordo, número 4; galed (largo ó cortado).

Formas planas.—Tallarín (argo ó rosca), cinta lisa, cinta rizada.

Pastas cortadas.—Pepita de melón, idem pera, perdigón, lluvia, pistones, coronas, ángeles, ojos de perdiz, anillas, estrella menuda, idem grande, peca, letas y números, pasta de moda.

También fabrica toda clase de pastas en la forma que se le indique.

**ESPERATO ROBLEDO**

CALLE DEL MEDIO, NUM. 9

ALMACEN de papeles pintados; yeso de todas clases; cal hidráulica cemento Portland; caña para techos.

El dueño de este establecimiento es el único representante en esta plaza de los tan acreditados mosaicos hidráulicos para suelos, aceras y techos de la Casa de

ESPERATO Y CIA

# ELIXIR ESTOMACAL DE SAIZ DE CARLOS

Lo recetan los médicos de todas las naciones; es tónico-digestivo y antigástrico; cura el 98 por 100 de los enfermos del estómago e intestinos, aunque sus dolencias sean de más de 30 años de antigüedad y hayan fracasado todos los demás medicamentos. Cura el dolor de estómago, las acedias, aguas de boca, vómitos, la indigestión, las dispepsias, estreñimiento, diarreas y disenteria, dilatación del estómago, úlcera del estómago, neurastenia gástrica, hipercloridria, anemia y clorosis con dispepsia; las cura porque aumenta el apetito, auxilia la acción digestiva, el enfermo come más, digiere mejor y hay mayor asimilación y nutrición completa. Cura el mareo del mar. Una comida abundante se digiere sin dificultad con una cucharada de Elixir de Saiz de Carlos, de agradable sabor, inofensivo lo mismo para el enfermo que para el que está sano, pudiéndose tomar a la vez que las aguas minerales y en sustitución de ellas

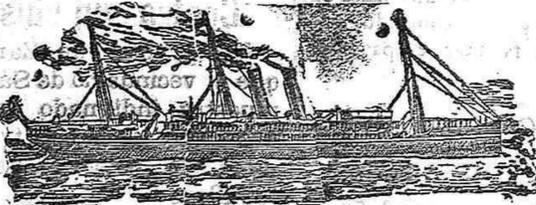
y de los licores de mesa. Es de éxito seguro en las diarreas de los niños en todas las edades. No sólo cura, sino que obra como preventivo, impidiendo con su uso las enfermedades del tubo digestivo. Once años de éxitos constantes. Exijase en las etiquetas de las botellas la palabra STOMALIX, marca de fábrica registrada. De venta: calle de Serrano, número 30, farmacia, Madrid, y principales de España, Europa y América.

## Compañía de vapores-correos de LA MALA REAL INGLESA



La mas antigua, la más rápida y que tiene mejores vapores.

TIPO DE LOS NUEVOS VAPORES DE LA COMPAÑIA



SERVICIO RAPIDO DEL BRASIL Y RIO DE LA PLATA

**VIAJE DE IDA.** El día 14 de agosto de 1904, saldrá de Vigo para Pernambuco, Bahía, Río Janeiro, Montevideo y Buenos Aires, el magnífico vapor correo DANUBE. El día 28 de agosto de 1904, saldrá de Vigo para Pernambuco, Bahía, Río Janeiro, Montevideo y Buenos Aires, el magnífico vapor correo CLYDE.  
**VIAJE DE REGRESO.** El día 3 de agosto de 1904, saldrá de Vigo para Cherbourg Southampton y con transbordo para América Central, el vapor NILDE. El día 20 de agosto de 1904, saldrá de Vigo para Cherbourg, Southampton, y con transbordo para América Central, el vapor NILDE.  
Este servicio de todas clases para los puertos arriba indicados a marcha de todos los vapores, es de 17 a 18 millas por hora empleando en el viaje de Vigo a los puertos del Brasil, de 10 a 15 días y a los de Montevideo y Buenos Aires, de 13 a 20. En la línea de vapores que hacen los viajes más rápidos entre Europa y América del Sur ofrecen excelentes comodidades y trato a los pasajeros de 1.ª y 2.ª clase, a los de 3.ª clase se les suministra con ropa, pan fresco y vino a todas las comidas. Los camareros y camareras se ocupan para mejor servicio de los mismos. Al tenerse médica gratuita a los pasajeros que presenten algún caso de enfermedad antes de salir de Vigo.  
Estos vapores tocan ahora en los puertos de Buenos Aires, evitándose de este modo las incomodidades del viaje por ferrocarril desde La Plata a dicha ciudad.  
**AVISO.**—A los Sub-agentes y pasajeros.—Habiendo llegado a mi poder un anuncio, donde un tal Leandro López y López, de Vigo, calle de la Pescadería número 5, dice ser Sub-agente de todas las Compañías de vapores que en este puerto toman pasajeros para la América del Sur, me permito llamar la atención de los favorecedores de la Mala Real Inglesa para que no se dejen engañar por dicho sujeto, en lo que a esta Empresa se refiere, toda vez que no tiene contrato alguno para embarcar pasajeros en los vapores de esta acreditada y antigua Compañía.  
Para más informes, dirigirse a los agentes de la Compañía. En Coruña, los señores Rubine e Hijos. En Villagarcía, señores Gonzalez y Fernández. En Vigo, el Agente general en el Norte de España, don ESTANISLAO DURAN.

### LA ESPERANZA

Compañía Anonima de Seguros  
A PRIMA FIJA  
Capital social: 5.000.000 de pesetas.  
Domiciliada en Barcelona: Rambla Cataluña, 52.—Teléfono 1065.  
Seguros contra incendios, efectos del rayo y de la electricidad, y contra explosiones de gas y calderas de vapor.—Delegaciones en todas las capitales de provincia.—Agencias en todas las cabezas de partido.  
Delegado en Zamora, D. José María Calonge, Plaza Zorrilla, núm. 1, segundo.

### ANTONIO CONDE, HIJOS.—VIGO

#### CHARGEURS REUNIS

Compañía francesa de paquetes correos  
**LINEA DE LA PLATA**  
Directamente para Montevideo y Buenos Aires saldrá de VIGO el 17 de agosto el nuevo y magnífico vapor AMIRAL BAUDI.  
**LINEA DEL BRASIL**  
Para Lisboa, Río Janeiro y Santos, saldrá de VIGO el 24 de agosto el vapor COLONIA.  
**LINEA DE VAPORES DE ARROTEGUI**  
SERVICIO FIJO REGULAR DIRECTO DESDE VIGO A LA ISLA DE CUBA por vapores trasatlánticos españoles.  
Para la Habana, Matanzas, Cárdenas, Sagua la Grande, Santiago de Cuba y Cienfuegos, saldrá el 21 de agosto el vapor LUGANO.  
**IBARRA Y C.ª**  
Salidas dos veces a la semana para todo el litoral de España.  
Admiten carga y pasajeros a los que se da un trato esmerado, con vino y pan fresco en todas las comidas y asistencia médica gratuita.  
A los pasajeros de 3.ª clase se les permite pasear por el buque de popa a proa sin obstáculo alguno.  
Para más informes dirigirse a los consignatarios ANTONIO CONDE, HIJOS.—VIGO.

### SANATORIO QUIRURGICO DEL DOCTOR MADRAZO

Por satisfacer todas las exigencias que la moderna cirugía reclama, hállase este centro colocado a la cabeza de los demás de su índole.  
En él se tratan todo género de afecciones para cuya curación se haga necesaria la práctica de alguna operación: y para que de los beneficios de este establecimiento puedan disfrutar las diferentes clases sociales, se han dividido las estancias en tres clases, bajo tipos siguientes: PRIMERA, 20 pesetas; SEGUNDA, 10 pesetas; TERCERA, 5 pesetas diarias; independientemente de la operación.  
Su numerosa estadística (2.390 operaciones) garantiza los resultados cada día más brillantes, que en él se obtienen.  
**NOTAS.**—En las dos primeras clases puede el enfermo ir acompañado de un individuo de su familia si por algún sirviente.  
Las consultas se dirigirán al Director, que las contestará inmediatamente, sin exigir honorario por ellas ni por cuantos antecedentes se pidan.

### SANTANDER

Por satisfacer todas las exigencias que la moderna cirugía reclama, hállase este centro colocado a la cabeza de los demás de su índole.  
En él se tratan todo género de afecciones para cuya curación se haga necesaria la práctica de alguna operación: y para que de los beneficios de este establecimiento puedan disfrutar las diferentes clases sociales, se han dividido las estancias en tres clases, bajo tipos siguientes: PRIMERA, 20 pesetas; SEGUNDA, 10 pesetas; TERCERA, 5 pesetas diarias; independientemente de la operación.  
Su numerosa estadística (2.390 operaciones) garantiza los resultados cada día más brillantes, que en él se obtienen.  
**NOTAS.**—En las dos primeras clases puede el enfermo ir acompañado de un individuo de su familia si por algún sirviente.  
Las consultas se dirigirán al Director, que las contestará inmediatamente, sin exigir honorario por ellas ni por cuantos antecedentes se pidan.

### COMPANIA DE VAPORES CORREOS

## MALA REAL DINAMARQUESA

Servicio mensual desde Vigo a la Habana, Veracruz, Tampico y Progreso.  
El 12 de agosto saldrá de este puerto para los de la Habana, Tampico, Veracruz y Progreso, el magnífico vapor correo de 5.500 toneladas **SAINT CROIX**  
El día 12 de septiembre de 1904 saldrá de este puerto para los de la Habana, Tampico, Veracruz y Progreso, el magnífico vapor correo de 5.500 toneladas **SAINT THOMAS**  
La marcha de estos vapores es de 16 a 17 millas por hora, empleando en el viaje de Vigo a la Habana 11 días.  
Admiten carga y pasajeros de 1.ª, 2.ª y 3.ª clase, a los que se les dará un trato inmejorable.  
Llevarán cocineros y camareros españoles para el mejor servicio de los pasajeros.  
Para más informes dirigirse al Agente de la Compañía en Vigo, ESTANISLAO DURAN.

## HERNIAS (QUEBRADURAS)

deformidades del pecho, espalda, piernas ó pies, desviaciones de la columna vertebral y matriz  
Consulta médica especial para tratamiento y curación de estas enfermedades.  
El Médico Especialista Director de esta consulta de Madrid, llegará a Zamora y recibirá de once a seis, en el Hotel Comercio, a todos los que padezcan de Hernias (quebraduras), desviaciones de la columna vertebral y matriz, deformidades del pecho, espalda, piernas ó pies, que deseen curarse con los modernos aparatos especiales articulados, que con tan buen resultado viene haciendo tiempo aplicando dicho Médico.  
Vistos por este Especialista todos los aparatos herniarios conocidos, sólo utiliza por el buen resultado que da, el Reductor Contentivo curativo para las Hernias, porque reduce, contiene y cura sin permitirles salir aunque tosa ó haga movimiento el paciente.  
Consulta en Zamora los días 24 y 25 de agosto en el Hotel Comercio.  
En Madrid, en el Gabinete del Médico Director, Preciados, 34 y 36.  
**GABINETE MECANOTERAPICO DE MADRID**  
Se advierte al público que esta consulta nada tiene que ver con otras que se anuncian en provincias en los mismos Hoteles dadas por ortopédicos, no por médicos.  
Nuestro anuncio dice Consulta médica especial único modo de evitar confusiones demostrando ser médico quien las da.

### Relojería y Optica

DE  
**HIGINIO MERINO**  
Acreditada casa en venta y compra de toda clase de relojes.  
Prontitud, perfección y economía.  
Colocación y reparación de relojes de torre.  
3, RENOVA, 3.—ZAMORA

### RELOJERIA SUIZA

DEL  
**SEÑOR PIEDRA**  
La constante confianza en la venta de relojes, así como su bien reputado taller de reparaciones, hacen que esta antigua casa ocupe lugar preferente.  
Núm. 9, Plaza Fray Diego de Deza, 9  
**ZAMORA**

## BALNEARIO DE MEDINA DEL CAMPO

Verdadero sanatorio para la escrófula, según el informe del Real Consejo de Sanidad. Aguas cloruradas sódicas, sulfurosas, bromo-yoduradas. Único en España que elabora **Agua madre**, análoga y muy superiores a las de Salis de Bearne en Francia y a las de Krenzuach y Nauheim en Alemania.  
Eficacísimas para el **linfatismo, escrófula** en todas sus manifestaciones, **raquitismo, mal de Pott, artrocraces, coxalgias, herpesismo, anemia, cloroanemia, enfermedades del aparato genital de la mujer, histerismo, corea, neurastenia y parálisis reflejas.**  
Esmerado servicio de fonda. Espaciosas y ventiladas habitaciones. Parques de recreo. Luz eléctrica. Carruajes a la llegada de los trenes.  
Temporada oficial de 1.º de julio a 30 de septiembre.  
Médico Director: Ilmo. Sr. D. José Morales Moreno. Vive fuera de temporada en Valladolid, Núñez de Arce, número 20.  
Para más detalles, dirigirse al Administrador del Balneario.

## ABONOS MINERALES

### EL PROGRESO AGRICULTURAL

Sociedad regular colectiva.  
Fabricas en Miranda de Ebro, (Burgos).  
Los abonos de esta casa son bien conocidos en esta provincia, por lo que no necesitamos recomendar su bondad.  
**Abonos especiales**, compuestos de cloruro y superfosfato de cal a 10 pesetas saco de 50 kilos.  
También tenemos otras clases de 9, 7, 6, 5 y 4 pesetas saco de 46 kilos, pero recomendamos muy eficazmente a los labradores se provean de buenas clases por serles beneficioso a sus intereses.  
Ofrecemos **superfosfato, cloruro y sulfato de potasa, nitrato de sosa y sulfato de amoniaco a precios económicos y damos fórmulas a los labradores para que se elaboren el abono en su casa.** Nosotros les analizamos las tierras gratuitamente.  
Todos nuestros géneros se venden bajo garantía de análisis. Descuentos por vagones completos y pago al contado.  
La correspondencia: Señor Director de EL PROGRESO AGRICULTURAL  
**MIRANDA DE EBRO**

## BAÑOS DE LEDESMA

— SIN RIVAL —  
contra el reuma, parálisis, nefritis, corea y otras neurosis.  
Se venden frascos de **Sulfuritis** (grasa), en las principales farmacias de Salamanca.  
Para más detalles, dirigirse al Administrador de los Baños, DON CARLOS LLACRADO.

PROVINCIA DE SALAMANCA

TEMPORADA OFICIAL

Desde 1.º de Junio a 30 de Septiembre

— Abiertos todo el año —

ABIERTOS TODO EL AÑO